

Régimen de Regularización de Activos

Los bienes declarados al 31/12/2023 pero subvaluados, ¿pueden regularizarse por la diferencia con el valor real?

No. El régimen de regularización comprende bienes no declarados, no diferencias de valuación.

Fuente: ARCA - Artículo 27.1 de la ley N.º 27.743